

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Equipo de Supervisión
de Instituciones
Educativas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 11 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00242-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores(as)

**Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la
Jurisdicción de la UGEL07.**

Presente. –

Asunto : DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO "NORMA TÉCNICA PARA EL AÑO
ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE
LA EDUCACIÓN BÁSICA".

Referencia: Expediente E-Sinad 629390-2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00209-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR
RESOLUCION MINISTERIAL N° 556-2024-MINEDU.

De mi consideración

Por medio del presente me dirijo a ustedes, en relación al asunto de la referencia, en donde se pone en conocimiento la RM N° 556-2024-MINEDU, la misma que resolve la Norma Técnica para el año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025.

En ese sentido, se ha previsto realizar la asistencia técnica el día martes 12 de noviembre a las 5:00 p.m. a través del Facebook live de PerúEduca (<http://facebook.com/perueduca>).

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas, por el Director(a) de la UGEL 07, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL07 como Jefe del Área de Supervisión del Servicio Educativo - ASGESE.

Sin otro en particular, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi estima y deferencia personal.

Atentamente,

JPJA/J-ASGESE
FGTP/C-ASGESE
JMDV/Esp.-ASGESE
11/11/2024

EXPEDIENTE: ESIE2024-INT-0845425

CLAVE: D8531F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125